

Que suela a de Nere fijo y nuestro Limpon  
deable dano,

1.<sup>o</sup>

Que el mal uso de aguas que de sus  
ta fijas en nuestras. Vizinos Leon her  
suicio de los de Orubuda siempre le con  
tendria N. y lo mismo otros quale  
quiera Cozcos Sabidos de los para el  
remedio.

2.<sup>o</sup>

Quenos allamos en Quales terminos  
para alegar ser fijos pues en ambas  
Ciudades ai Luiteres edesiaricos Reales  
de Salud y aprouecham. de Orubuda  
con la Nenta fa detener a nuestro favor  
la Porsion de lo que se disputa y nues  
tros Vizinos.

6.<sup>o</sup>

Quera Conbenientissimo Saxe a las  
go de esta Concordancia Las Luidades  
Separando de de ficas Insuancia  
de Denos Luiteresados y bibos para cur  
tan Inconbenientes, Vaso Curos Supier  
tos y de auerse Saxe mente dado por he  
y Otra parte razones de es fuerzo alade  
Cada Luidad se propuso por no sotter a  
bista de la resistencia de la Luidad  
de Orubuda a manifestarlos.

